



Según la institución, no hubo participación de ningún magallánico en "La Ruta Austral Antártica del Ejército"

Libro del Ejército es cuestionado por artículos presuntamente plagiados a historiador local

LUCAS ULLOA INTVEEN

LOCARULLOA@LAPRESAAUSTRAL.CL

El pasado viernes fue estrenado en Punta Arenas un libro del Ejército desarrollado por el Centro de Estudios e Investigaciones Militares (Cesim). El proyecto de investigación se plasmó en el libro "La ruta Austral-Antártica del Ejército de Chile", enmarcado en el cumplimiento de los 180 años de presencia de la institución en el extremo austral. Sin embargo, artículos publicados en su interior resultan de curiosa similitud con publicaciones realizadas en El Sofá de El Magallanes, particularmente de la presencia del Ejército en Magallanes y la Antártica, los 180 años de la institución y el pensamiento de Ramón Cañas Montalva.

Dichas publicaciones, emitidas por partes, fueron realizadas en este medio de comunicación por el historiador local, Franciaco Sánchez. No obstante, al ser consultado por la materia, Sánchez declinó referirse al tema por tratarse de un tema delicado.

En los créditos del libro la V División del Ejército indica que los artículos aportados "por esta Unidad de Armas Combinadas (UAC), fueron elaborados por un equipo de trabajo compuesto por oficiales, suboficiales y personal a contrata". Entre sus 14 colaboradores se mencionan entre otros a la historiadora doctora Patricia Arancibia, la bióloga Paulina Brünning, el general de División (r) Luis Espinoza, el historiador y geógrafo doctor Fernando Estensensor, el abogado doctor Luis



Gisela López

Presentación del libro en el Centro Cultural de Punta Arenas, el pasado viernes 6 de septiembre.

Valentín Ferrada, la historiadora doctora Karen Manzano, el coronel (r) Rodolfo Ortega, la científica político magister Victoria Valdivia e integrantes de la Quinta División de Ejército.

Sin embargo, hace más de un año, cuando el libro estaba en gestación, existió comunicación directa de la V División del Ejército, para la participación del historiador Francisco Sánchez en el libro, citándolo a reuniones en el cuartel general de Ojo Bueno. Esto quedó manifiesto en una carta firmada por el jefe de Estado Mayor de la V División del Ejército emitida el 17 de agosto de 2023.

A su vez, se le agradeció formalmente la contribución de antecedentes históricos para estudios y artículos que se han desarrollado en relación a la presencia Antártica del Ejército y al conflicto de 1978, del cual Sán-

chez ha escrito diversos libros.

Cesim

Consultado el Centro de Estudios e Investigaciones Militares (Cesim) por la materia, afirmaron tener "plena certeza que los 13 (trece) artículos incluidos en la obra, son de elaboración propia de los respectivos autores". En tal sentido, "existen en el libro una gran cantidad de referencia, dentro de las cuales, muchas de ellas se refieren a Ramón Cañas Montalva". En esa línea, explican que la obra fue redactada bajo el estándar de la norma APA, la cual exige identificar las fuentes bibliográficas.

Al Cesim se le preguntó igualmente por quejas formales o informales recibidas por autores, indicando que formalmente no han recibido "de ningún autor magallánico u otro". Sin embar-

go, indicaron que ha habido una comunicación "informal" la cual fue "oportuna y debidamente respondida, donde se enfatiza, que, habiéndose revisado los antecedentes, no existe ninguna reproducción total y/o parcial de un artículo, que sea atribuible a otros autores, distintos de aquellos que se encuentran individualizados en la obra".

Agregan a continuación que "al requirente se le explicó que sus artículos no fueron considerados para formar parte de la obra". A esto agregan que "a cada autor de un artículo se le asignó una 'Ficha Individual de Autor' y se realizaron reuniones periódicas durante el proceso de elaboración tanto presenciales, como online, no siendo parte de esto, ningún autor civil de la Región de Magallanes, ni tampoco hubo

interacción de ningún tipo por parte de este Centro de Estudios, con autores residentes en dicha región".

Sadel

Sadel es una corporación sin fines de lucro, creada bajo el amparo de la Ley de Propiedad Intelectual N°17.336, y tiene por objetivo la gestión colectiva y protección de los derechos de autoras, autores y editoriales sobre sus obras.

Su presidenta, Vivian Lavín, consultada por la materia, indicó que "esto es muy delicado y demasiado común en Chile, lamentablemente debido al escaso conocimiento que existe del Derecho de Autor. La Ley de Propiedad Intelectual N°17.336 establece que si no hay autorización expresa por parte del titular, el infractor se expone a penas que van desde las penas pecuniarías hasta la prisión efectiva. Por cierto, que esto depende de si hay dolo o la intención positiva de causar daño, que dudo sea el caso, y otras agravantes. Sin embargo, esto no quita la gravedad del asunto".

Profundizando en el tema, Lavín explica que cualquier artículo escrito fuera del "desempeño de su cargo", implica una doble vulneración, tal como lo establece el artículo 88 de la ley citada. "No podemos olvidar que el Derecho de Autor tiene una doble variante: una moral y una patrimonial. La moral alude a la autoría que no se pierde nunca, por lo que esto no sólo tiene que ver con una cuestión legal, sino que con el respeto a un Derecho Humano universalmente reconocido". **LPA**